

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*
 - a. Tramitación: Ordinaria.
 - b. Procedimiento: Abierto.
 - c. Forma: Varios criterios de adjudicación.
4. *Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato*
61.200,00 euros, IVA excluido, según el siguiente desglose por lotes:
 - Lote 1 (miércoles): 30.600,00 euros IVA excluido.
 - Lote 2 (sábados): 30.600,00 euros IVA excluido.
5. *Plazo de duración del contrato*
Desde su formalización en el ejercicio 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.
6. *Obtención de documentación e información*
 - a. Entidad: Ayuntamiento de Mijas, Servicio de Contratación.
 - b. Domicilio: Avenida Virgen de la Peña, número 2.
 - c. Localidad y código postal: Mijas, 29650.
 - d. Teléfono: 952 589 036.
 - e. Telefax: 952 589 037.
 - f. E-mail: contratacion@mijas.es
 - g. Web: www.mijas.es
7. *Plazo de presentación de ofertas*
15 días naturales siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.
8. *Apertura de las ofertas*
 - a. Entidad: Ayuntamiento de Mijas.
 - b. Fecha: Se comunicará a los licitadores.
9. *Gastos de anuncios* (hasta un máximo de 1.200,00 €)
Serán por cuenta de los adjudicatarios.

En Mijas, a 23 de diciembre de 2016.

El Concejal Delegado de Contratación, firmado: José Carlos Martín Torres.

9 6 7 1 / 1 6

MOLLINA

Edicto aprobación inicial

Presupuesto ejercicio 2017

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación con fecha 29 de diciembre de 2016, el presupuesto general para el año 2017, las bases de ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

En el caso de que se presenten alegaciones, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas, en virtud del artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En Mollina, a 29 de diciembre de 2016.

El Alcalde-Presidente, firmado: Eugenio Sevillano Ordóñez.

9 7 5 7 / 1 6

VÉLEZ-MÁLAGA

Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda

Anuncio

Expediente 15/16

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de diciembre de 2016, ha sido aprobado inicialmente el proyecto denominado Nueva Separata al Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución UE-2 del sector SUP.T-12 (SUO.T-12) del PGOU de Vélez-Málaga, para ampliación del "Carril de la Culebra" (expediente 15/16), sometiéndose dicho acuerdo a información pública por un plazo de 20 días.

Lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose el expediente expuesto al público durante dicho plazo en el Área de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga, sito en plaza San Francisco, número 5 de esta ciudad, con el fin de que puedan examinarlo y presentar, en su caso, por Registro de Entrada de Documentos de esta Administración, las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Vélez-Málaga, 19 de diciembre de 2016.

El Alcalde-Presidente, firmado: Antonio Moreno Ferrer.

9 7 3 5 / 1 6

VILLANUEVA DEL TRABUCO

Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en el Perfil de Contratante

De conformidad con el acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 22 de diciembre 2016, por medio del presente anuncio, se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público Residencia de Mayores y Centro de Estancia Diurna, mediante la modalidad de concesión, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Domicilio: Plaza del Prado, número 1.
 2. Localidad y código postal: Villanueva del Trabuco, 29313.
 3. Teléfono: 952 751 021.
 4. Telefax: 952 751 969.
 5. Correo electrónico: info@villanuevadeltrabuco.es.
 6. Dirección de internet del perfil de contratante: www.villanuevadeltrabuco.es.
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincide con el plazo de presentación de las ofertas 15 días desde el día siguiente de la publicación *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.
- d) Número de expediente: 413/2016.

2. Objeto del contrato.

Concesión de la gestión del servicio público Residencia de Mayores y Centro de Estancia Diurna.
CPV (referencia de nomenclatura): 85311100-3.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
 - A. Criterios cuantificables automáticamente:
 - Máximo de puntos será de 80 puntos.
 - a) Proposición económica: 40 puntos máximo.